

### Liquida costas. BANCO AGRARIO - EMPERATRIZ PERLAZA ORTIZ

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 800.000,00
Citaciones	\$ 22.500,00
Póliza	-
Gastos Curaduría	\$386.666
<b>TOTAL.</b>	<b>\$ 1.209.166,00</b>

**SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.209.166) M/cte-**

Elaborada hoy, 11 de diciembre de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 12 de diciembre de 2023.

**DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ**  
Secretaria

Firmado Por:  
Diana Constanza Ordoñez Muñoz  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b887cc3733bcd9ea8ec5a8ecffa53ffb0970b2d740d783b87c2cb5c3e1**

Documento generado en 11/12/2023 06:58:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>